



CUDAP: EXP-UNC: 0055209/2017

**VISTO**

La solicitud efectuada por la Directora del Doctorado en Semiótica a fin de rectificar las actas N° 1501/ 1503/1504/1505/1506 calificación correspondiente al alumno César Pablo SAN EMETERIO leg 16508963;

**CONSIDERANDO**

Que en dichas actas hubo error de tipeo en las calificaciones;

Que en la misma deberá decir AUSENTE;

Por ello:

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
RESUELVE**

Art.1° Rectificar en la Historia Académica las calificaciones de César Pablo SAN EMETERIO leg 16508963 y en las actas N° 1501/ 1503/1504/1505/1506 donde dice "REPROBADO" **deberá decir AUSENTE.**

Art. 2°.- Las autoridades de la carrera deberán pasar por el Despacho de Alumnos a firmar las actas rectificativas.

Art 3°.- Protocolícese, pase para su conocimiento y efectos a las áreas correspondientes y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A QUINCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.**

**RESOLUCION N : 165/17**

**Dra. Adriana BORIA**  
Directora  
Centro de Estudios Avanzados  
Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Córdoba